

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 920/1967, de 20 de abril, se anuncia a concurso la provisión de plazas vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se relacionan entre los aspirantes declarados aptos y los que fueron exceptuados de la práctica de las pruebas de aptitud, comprendidos en la relación aprobada por Orden de 9 de febrero último, que no obtuvieron plaza en los concursos anunciados al efecto.

En este concurso pueden tomar parte y gozarán de preferencia en la adjudicación de dichas vacantes, frente a los aspirantes a que se refiere el párrafo anterior, los Oficiales de Justicia Municipal que se hallen en servicio activo y los excedentes voluntarios que tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Molina (Guadalajara) 1
Alicante número 2 1	Oliva (Valencia) 1
Barcelona número 24 2	San Javier (Murcia) 1
Cáceres 1	Villamartin (Cádiz) 1
Córdoba número 3 1	Villanueva de Córdoba (Córdoba) 1
Gijón número 2 (Oviedo) 1	<i>Juzgados de Paz</i>
Lérida 1	Alhama de Murcia (Murcia) 1
Madrid número 24 1	Barbate de Franco (Cádiz) 1
Orihuela (Alicante) 1	Benicarló (Castellón) 1
Sabadell (Barcelona) 1	Benidorm (Alicante) 1
Sevilla número 1 1	Cartaya (Huelva) 1
Sevilla número 4 1	Dalias (Almería) 1
<i>Juzgados Comarcales</i>	Esplugas de Llobregat (Barcelona) 1
Alfaro (Logroño) 1	Fuengirola (Málaga) 1
Berja (Almería) 1	Jimena de la Frontera (Cádiz) 1
Boltaña (Huesca) 1	Molins de Rey (Barcelona) 1
Cabeza del Buey (Badajoz) 1	Mollet (Barcelona) 1
Cangas de Narcea (Oviedo) 1	Moraleja (Cáceres) 1
Canjáyar (Almería) 1	San Baudilio de Llobregat (Barcelona) 1
Castro Urdiales (Santander) 1	Santiago de la Espada (Jaén) 1
Cazalla de la Sierra (Sevilla) 1	Silleda (Pontevedra) 1
Chiclana de la Frontera (Cádiz) 1	Sober (Lugo) 1
Fraga (Huesca) 1	Tabernes de Valldigna (Valencia) 1
Guía de Gran Canaria (Las Palmas) 1	Teguiise (Las Palmas) 1
Medina - Sidonia (Cádiz) 1	Villardevós (Orense) 1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal que se encuentren en cualquiera de las indicadas situaciones, y los que obtuvieren derecho en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

La adjudicación de las vacantes a los aspirantes comprendidos en la citada relación se efectuará por el orden que ocupen en ella los solicitantes.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se publica la lista definitiva de los opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de fecha 31 de julio de 1967;

Resultando que dentro del plazo marcado en la norma 19 de la instrucción aprobada por la Orden de convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para poder tomar parte en las referidas oposiciones;

Considerando que las pruebas que constituyen aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal calificador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la instrucción que rigió la convocatoria, procede el nombramiento de los opositores que han resultado aprobados, y una vez cumplimentado lo dispuesto en la norma 20 de la referida instrucción,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

Número de orden	Opositor	Puntuación
1	D. Isidoro Marcos Sanz	99,4
2	D. Félix Díez Burgos	82,5
3	D. Francisco Serantes Gallón	80,0
4	D. Francisco Botana Ballester	74,2
5	D. Miguel Martín Fernández	72,5
6	D. José Marco Soto	69,9
7	D. Mateo Paredes Alava	69,4
8	D. Jaime Ripa Echarrl	69,2
9	D. Juan Julián Vargas García	67,2

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario.
José María Latorre.

Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, así como el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, y fecha, hora y lugar en que darán comienzo.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 1 de junio de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente, que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional 13 plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, convocado por Resolución de 11 de marzo del presente año, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril siguiente, por la presente Resolución se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.